



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0722 DEL 16 SEP 2025

"Por la cual se realizan unos traslados que modifican el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial vigencia fiscal 2025"

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN POLICIAL ENCARGADO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el en artículo 94 de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 y la Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 y

## CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en su artículo 8 indica que las modificaciones al detalle del gasto dispuso que "Las modificaciones anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que en el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto Nro. 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que el artículo 19 ídem señala que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano..."

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 0816 del 27 de octubre de 2023 "Por la cual se crea el Comité de Asignación y Seguimiento a los Recursos de Funcionamiento de la Dirección de Educación Policial", creó el comité, con el fin de atender las necesidades presupuestales presentadas por las Escuelas de Policía.

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales para la Dirección de Educación Policial, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Escuelas de Policía y Centros de Instrucción para la vigencia fiscal 2025".

Que, en sesión extraordinaria del comité de asignación y seguimiento a los recursos de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial, registrado en el acta Nro. AC-2025-002268-DIEPO del 04 de septiembre de 2025, el órgano colegiado por unanimidad, aprobó los traslados presupuestales que más adelante se relacionan, de acuerdo al presupuesto de cada unidad delegadora.

Que se hace necesario modificar el presupuesto de funcionamiento asignado en la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025, en el sentido de contracreditar y acrestar unas partidas presupuestales destinadas para el cumplimiento de las actividades propias de las Escuelas de Policía, con el fin de atender las comunicaciones oficiales Nros. GS-2025-002169-ESTIC, GS-2025-002592-ESPRO, GS-2025-002653-ESPRO, GS-2025-008029-ESPOL, GS-2025-008923-ESCAR, GS-2025-009050-ESBOL, GS-2025-009056-ESBOL, GS-2025-009052-ESBOL, GS-2025-009190-ESBOL, GS-2025-009191-ESBOL, GS-2025-009158-ESBOL, GS-2025-008666-ESVEL, GS-2025-008729-ESREY, GS-2025-007528-ESSUM, GS-2025-007603-ESSUM, GS-2025-007626-ESSUM, GS-2025-006694-ESSUM, GS-2025-006695-ESSUM, GS-2025-010628-CENOP, GS-2025-009057-CENOP, GS-2025-008351-CENOP, GS-2025-004352-ESAVI, GS-2025-004608-ESAVI, GS-2025-006638-ESCR, GS-2025-006859-ESCR, GS-2025-007075-ESCR, GS-2025-007398-ESANA, GS-2025-007403-ESANA, GS-2025-007400-ESANA, GS-2025-007402-ESANA, GS-2025-008342-ESECU, GS-2025-008118-ESECU.

En merito de lo expuesto:

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03  
UNIDAD 03 EDUCACIÓN  
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 199.499.348,22
'01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$ 199.499.348,22
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 199.499.348,22
01	02	01			10	C	SALARIO	\$ 106.696.460,16
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 106.696.460,16
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO	\$ 65.725.280,33
	D01E14						ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 2.606.100,00
	D05						ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 85.200,00
	D05E11						CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 2.083.788,33
	D06E12						ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 5.866.242,00
	D08						ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 909.700,00
	D08E14						ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 10.160.100,00
	D11						ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 357.750,00
	D12						ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 43.656.400,00
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO	\$ 26.874.244,44

**CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"**

							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 318.796,06
							D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 2.233.090,00
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 19.757,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 1.086.666,49
							D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 5.024.387,33
							D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 12.913.136,54
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 512.250,00
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 3.954.470,00
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 811.671,02
01	02	01	001	010	10	C	<b>PRIMA DE VACACIONES</b>		
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 14.096.935,39
							D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 159.397,89
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 1.091.545,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 9.877,00
							D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 543.341,76
							D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 2.542.976,14
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 6.456.567,88
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 77.125,00
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 1.977.235,00
									\$ 1.238.869,72
01	02	02		10	C	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>			\$ 92.802.888,06
01	02	02	001	10	C	<b>PENSIONES</b>			\$ 27.708.665,50
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 4.255.500,00
							D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 3.400.000,00
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 1.387.200,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 366.480,50
							D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 1.389.100,00
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 2.705.400,00
							D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 4.743.100,00
							D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 152.200,00
							D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 1.066.585,00
							D11E29	ESCUELA DE POLICÍA YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 7.300,00
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 7.593.700,00
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 642.100,00
01	02	02	002	10	C	<b>SALUD</b>			\$ 16.132.095,00
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 483.800,00
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 677.200,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 288.095,00
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 2.983.400,00
							D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 75.900,00
							D11E29	ESCUELA DE POLICÍA YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 6.400,00
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 5.932.600,00
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 5.684.700,00
01	02	02	003	10	C	<b>AUXILIO DE CESANTÍAS</b>			\$ 29.098.394,02
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 327.650,18
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 19.955,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 1.219.437,44
							D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 5.648.796,52
							D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 13.930.017,71
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 48.025,00
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 4.036.710,70
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 3.867.801,47
01	02	02	004	10	C	<b>CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</b>			\$ 5.409.744,05
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 161.600,00
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 218.400,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 111.694,05
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 1.043.950,00
							D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 2.100,00
							D11E29	ESCUELA DE POLICÍA YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 2.200,00
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 1.978.200,00
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 1.891.600,00
01	02	02	005	10	C	<b>APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES</b>			\$ 7.737.351,01
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 785.200,00
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 377.200,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 137.535,67
							D11E29	ESCUELA DE POLICÍA YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 815,34
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 3.303.400,00
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 3.133.200,00
01	02	02	006	10	C	<b>APORTES AL ICBF</b>			\$ 4.057.823,11
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 120.800,00
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 164.200,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 83.973,11
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 780.550,00
							D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 5.300,00
							D11E29	ESCUELA DE POLICÍA YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 1.600,00
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 1.483.900,00
							D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 1.417.500,00
01	02	02	007	10	C	<b>APORTES AL SENAD</b>			\$ 656.997,93
							D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 20.000,00
							D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 28.600,00
							D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 14.047,93
							D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 110.950,00
							D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 3.000,00
							D11E29	ESCUELA DE POLICÍA YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 300,00
							D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 248.100,00

01	02	02	008	10	C	D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 232.000,00
				D01E14		APORTES A LA ESAP		\$ 656.997,93
				D05		ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		\$ 20.000,00
				D05E11		ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO		\$ 28.600,00
				D08		CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA		\$ 14.047,93
				D08E14		ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ		\$ 110.950,00
				D11E29		ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ		\$ 3.000,00
				D12		ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"		\$ 300,00
				D13		ESCUELA DE CARABINEROS ANTONIO NARIÑO		\$ 248.100,00
						ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA		\$ 232.000,00
-01	02	02	009	10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		\$ 1.344.819,51
				D01E14		ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		\$ 42.900,00
				D05		ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO		\$ 56.000,00
				D05E11		CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA		\$ 28.469,51
				D08		ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ		\$ 248.450,00
				D08E14		ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ		\$ 5.400,00
				D11E29		ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"		\$ 800,00
				D12		ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO		\$ 495.500,00
				D13		ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA		\$ 467.300,00
						TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 199.499.348,22
ARTÍCULO 2o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:								
SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS								
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 199.499.348,22
'01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$ 199.499.348,22
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 199.499.348,22
01	02	01			10	C	SALARIO	\$ 106.696.460,16
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 106.696.460,16
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO	\$ 98.955.576,66
					160103		EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 38.990.124,52
					D03		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 3.324.635,00
					D06		ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 7.290.018,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 44.664.600,00
					D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 4.486.199,14
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO	\$ 5.223.387,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 3.637.286,00
					D08E14		ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 941.200,00
					D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 406.401,00
					D11		ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 238.500,00
01	02	01	001	010	10	C	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.517.496,50
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 1.818.646,00
					D08E14		ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 376.400,00
					D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 203.200,50
					D11		ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 119.250,00
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 92.802.888,06
01	02	02	001		10	C	PENSIONES	\$ 62.969.919,80
					160103		EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 55.166.219,80
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 7.803.700,00
01	02	02	002		10	C	SALUD	\$ 9.405.562,66
					D03		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 1.000.000,00
					D06		ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 1.372.600,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 6.096.000,00
					D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 579.162,66
					D11		ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 357.800,00
01	02	02	003		10	C	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 5.414.205,60
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 3.670.125,00
					D08E14		ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 1.065.700,00
					D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 417.780,26
					D11		ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 240.885,00
					D11E29		ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 19.715,34
01	02	02	004		10	C	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 3.067.000,00
					D03		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 400.000,00
					D06		ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 354.600,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 2.024.200,00
					D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 168.900,00
					D11		ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 119.300,00
01	02	02	005		10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 6.937.400,00
					D03		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 400.000,00
					D06		ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 768.800,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 3.395.700,00
					D08E14		ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 1.538.200,00
					D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 331.800,00
					D11		ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 199.200,00
					D13		ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 303.700,00
01	02	02	006		10	C	APORTES AL ICBF	\$ 2.430.900,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

01	02	02	007	10	C	APORTES AL SENA	\$ 747.700,00	
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 400.000,00						
D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 271.500,00						
D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 1.517.700,00						
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 152.200,00						
D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 89.500,00						
01	02	02	008	10	C	APORTES A LA ESAP	\$ 747.700,00	
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 400.000,00						
D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 57.800,00						
D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 253.600,00						
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 21.300,00						
D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 15.000,00						
01	02	02	009	10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 1.082.500,00	
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 400.000,00						
D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 103.800,00						
D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 506.500,00						
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 42.300,00						
D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 29.900,00						
<b>TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS</b>							<b>\$ 199.499.348,22</b>	
<b>ARTÍCULO 3o.</b> Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:								
<b>SECCIÓN 16-01-03</b> <b>UNIDAD 03 EDUCACIÓN</b> <b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>								
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.980.146.058,82
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.228.196.325,71
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 474.176.548,00
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 474.176.548,00
				D04			ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 59.174.898,00
				D07			ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 17.300.000,00
				D11			ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 45.096.000,00
				D12E27			ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NÚÑEZ	\$ 225.000.000,00
				D12E28			CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU	\$ 127.605.650,00
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.714.384.725,71
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 76.000.301,00
				D07			ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 301,00
				D12E27			ESCUELA DE POLICIA RAFAEL NÚÑEZ	\$ 76.000.000,00
'02	'01	'01	'004	'004	10 CSF		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 452.188.510,00
				D04			ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 450.048.510,00
				D10			ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 2.140.000,00
'02	'01	'01	'004	'005	10 CSF		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 14.189.547,98
				D07			ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 50.000,00
				D10			ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 11.989.547,98
				D12E28			CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU	\$ 2.000.000,00
				D13			ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 150.000,00
'02	'01	'01	'004	'007	10 CSF		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 858.531.331,73
				160103			EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 800.000.000,00
				D01E03			ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 950.001,00
				D02			ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 57.564.169,49
				D04			ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 13.728,00
				D07			ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 1.000,00
				D11E29			ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 2.433,24
'02	'01	'01	'004	'008	10 CSF		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 4.584.541,00
				D05			ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 2.084.285,00
				D05E09			ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 1.468.936,00
				D07E13			ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 1.031.320,00
'02	'01	'01	'004	'010	10 CSF		EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	\$ 308.890.494,00
				D11			ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 308.890.494,00
'02	'01	'01	'006				OTROS ACTIVOS	\$ 39.635.052,00
'02	'01	'01	'006	'002	10 CSF		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 39.635.052,00
				D02			ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 2.176.100,00
				D04			ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 35.000.000,00
				D10			ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 2.458.952,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.751.949.733,11
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 369.055.121,96

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'01	'002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 80.462.559,80
'02	'02	'01	'002	'002	10 CSF	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 24.216,00
				D04		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 18.336,00
				D04E08		ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 5.880,00
'02	'02	'01	'002	'003	10 CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 24.693,00
				D04		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 6.143,00
				D04E08		ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 9.857,00
				D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 8.693,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 78.233.037,80
				D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 3.298.680,00
				D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 4.651.501,80
				D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 13.516.793,00
				D04		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 41.001.898,00
				D04E08		ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 1.240,00
				D05		ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 519.900,00
				D06		ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 4.830.900,00
				D06E12		ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 1.254.700,00
				D07E13		ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	\$ 8.734.200,00
				D09		ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 423.225,00
'02	'02	'01	'002	'008	10 CSF	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 2.180.613,00
				D04E08		ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 48.600,00
				D07E13		ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	\$ 2.000.000,00
				D09		ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 41.280,00
				D11E29		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 6.600,00
				D12		ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	\$ 84.133,00
'02	'02	'01	'003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 202.194.134,88
'02	'02	'01	'003	'001	10 CSF	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	\$ 60.063.941,00
				D04		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 60.063.941,00
'02	'02	'01	'003	'002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 3.364.656,00
				D04E08		ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 5.948,00
				D06		ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 2.858.761,00
				D09		ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 4.304,00
				D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 1.568,00
				D11E29		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 480.000,00
				D12		ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	\$ 14.075,00
'02	'02	'01	'003	'003	10 CSF	PRODUCTOS DE HORNS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 44.826.140,15
				D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 84.273,15
				D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 1.790.000,00
				D04		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 867,00
				D07		ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉlez	\$ 15.750.000,00
				D07E13		ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	\$ 27.200.000,00
				D11		ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 1.000,00
'02	'02	'01	'003	'004	10 CSF	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 360.342,00
				D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 12.942,00
				D06		ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 347.400,00
'02	'02	'01	'003	'005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 17.435.349,00
				D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 1.058.000,00
				D04		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 3.368,00
				D04E08		ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 2.902,00
				D06		ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 14.427.100,00
				D06E12		ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 1.943.979,00
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 44.380.011,00
				D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 5.988.960,00
				D01E03		ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 1.541.162,00
				D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 2.196.575,00
				D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 180.020,00
				D04		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 1.111.998,00
				D04E08		ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 613,00
				D06		ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 1.933.200,00
				D06E12		ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 20.000.000,00
				D07E13		ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	\$ 10.200.000,00
				D10		ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 321.428,00
				D11E29		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 767.700,00
				D12		ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO	\$ 48.487,00
				D13		ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 89.868,00
'02	'02	'01	'003	'007	10 CSF	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	\$ 28.398,00
				D06E12		ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 398,00
				D11E29		ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 28.000,00
'02	'02	'01	'003	'008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 31.735.297,73

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 481.000,00
D04E08	ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 8.909,00
D05E09	ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 7.098.309,03
D05E11	CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA	\$ 22.126.405,70
D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 2.000.000,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 12.000,00
D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 8.674,00
'02 '02 '01 '004	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 86.398.427,28
'02 '02 '01 '004 '002 10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 51.598.395,30
D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 1.565.550,00
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 31.927.065,30
D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 1.490.000,00
D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 2.067.580,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 1.754.000,00
D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 10.000.000,00
D11E29	ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 2.794.200,00
'02 '02 '01 '004 '006 10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 27.357.223,98
D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 1.191.152,00
D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 3.729.824,98
D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 22.390.247,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 46.000,00
'02 '02 '01 '004 '007 10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 7.442.808,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 7.442.808,00
'02 '02 '02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.382.894.611,15
'02 '02 '02 '005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 30.000.000,00
'02 '02 '02 '005 '004 10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 30.000.000,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 30.000.000,00
'02 '02 '02 '006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 227.057.408,76
'02 '02 '02 '006 '003 10 CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 27.857.408,76
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 9.134.608,76
D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 18.722.800,00
'02 '02 '02 '006 '004 10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 35.000.000,00
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 35.000.000,00
'02 '02 '02 '006 '008 10 CSF	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 1.500.000,00
D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 1.500.000,00
'02 '02 '02 '006 '009 10 CSF	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA	\$ 162.700.000,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 40.500.000,00
D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 17.200.000,00
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 35.000.000,00
D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 70.000.000,00
'02 '02 '02 '007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERV	\$ 38.698.544,00
'02 '02 '02 '007 '001 10 CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 38.698.544,00
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 1.797.700,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 1.764.000,00
D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 1.873.900,00
D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 16.822.000,00
D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 7.233.544,00
D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 3.207.400,00
D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 6.000.000,00
'02 '02 '02 '008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 620.726.115,39
'02 '02 '02 '008 '003 10 CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 141.140.184,00
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 48.255.910,00
D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 20.066.944,00
D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 8.700.000,00
D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 3.925.400,00
D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 18.298.930,00
D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 9.100.000,00
D11E29	ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 4.793.000,00
D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 28.000.000,00
'02 '02 '02 '008 '005 10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 169.507.908,01
D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 76.683.475,51
D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 24.232.324,62
D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 700.000,00
D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 18.914.584,25
D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 9.134.608,76
D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 4.035.624,39
D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 1.991.200,00
D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 33.816.090,48
'02 '02 '02 '008 '006 10 CSF	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 32.470.798,13
D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 32.470.798,13

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 219.602.225,25
		D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 24.000.000,00			
		D01E17	ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 893.050,00			
		D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 14.810.169,60			
		D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 58.095.492,92			
		D05E09	ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 13.547.216,50			
		D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 37.445.936,25			
		D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 2.000.000,00			
		D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 24.500.000,00			
		D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 1.000.000,00			
		D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 12.624.000,00			
		D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 34.232,00			
		D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 3.147.010,00			
		D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 26.550.000,00			
		D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 955.117,98			
'02	'02	'02	'008	'008	10 CSF	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	\$ 33.000.000,00
		D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 33.000.000,00			
'02	'02	'02	'008	'009	10 CSF	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	\$ 25.005.000,00
		D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 23.505.000,00			
		D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 1.500.000,00			
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 654.412.543,00
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 303.047.524,00
		D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 1.234.608,00			
		D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 218.521.016,00			
		D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 18.091.900,00			
		D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 42.000.000,00			
		D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 20.000.000,00			
		D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 700.000,00			
		D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 2.500.000,00			
'02	'02	'02	'009	'003	10 CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 39.666,00
		D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 39.666,00			
'02	'02	'02	'009	'006	10 CSF	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 22.210,00
		D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 22.210,00			
'02	'02	'02	'009	'004	10 CSF	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 351.303.143,00
		D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 96.000.000,00			
		D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 2.333.000,00			
		D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 26.000.000,00			
		D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 6.970.143,00			
		160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 220.000.000,00			
'02	'02	'02	'010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 32.000.000,00
		D05E09	ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 2.000.000,00			
		D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 30.000.000,00			
						TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACION REC. 10 CSF	\$ 4.200.146.058,82

ARTÍCULO 4o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acredecir las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03  
UNIDAD 03 EDUCACIÓN  
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.200.146.058,82
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.365.574.051,37
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	\$ 2.365.574.051,37
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 570.177.932,66
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF	D02	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 570.177.932,66
				D05E09		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 216.096.266,41	
				D06		ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	\$ 13.965.543,00	
				D06E12		ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 40.000.000,00	
				D07E13		ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 69.497.793,25	
				D11		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 57.687.730,00	
						ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 172.930.600,00	
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.763.396.118,71
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF	D02	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 5.652.000,00
						D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 5.652.000,00
'02	'01	'01	'004	'004	10 CSF	D02	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 9.020.000,00
				D07		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 3.620.000,00	
				D07		ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 5.400.000,00	

RESOLUCIÓN NÚMERO							0722	DE	16 SEP 2025	PÁGINA 8 DE 11
CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"										
'02	'01	'01	'004	'005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA			\$ 51.053.969,00	
				D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO				\$ 12.650.000,00	
				D12	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO				\$ 38.403.969,00	
'02	'01	'01	'004	'006	10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS			\$ 85.542.681,39	
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				\$ 5.000.000,00	
				D06	ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR				\$ 10.000.000,00	
				D07E13	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES				\$ 18.390.247,00	
				D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO				\$ 52.152.434,39	
'02	'01	'01	'004	'007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES			\$ 900.000.000,00	
				D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO				\$ 100.000.000,00	
				D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ				\$ 800.000.000,00	
'02	'01	'01	'004	'008	10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES			\$ 113.583.938,32	
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				\$ 113.583.938,32	
'02	'01	'01	'004	'009	10 CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 586.543.530,00	
				D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				\$ 40.000.000,00	
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				\$ 46.543.530,00	
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA				\$ 500.000.000,00	
'02	'01	'01	'004	'010	10 CSF	EQUIPO MILITAR Y POLICIA			\$ 12.000.000,00	
				D06	ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR				\$ 12.000.000,00	
'02	'01	'01	'006			OTROS ACTIVOS FIJOS			\$ 32.000.000,00	
'02	'01	'01	'006	'002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL			\$ 32.000.000,00	
				D11	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO				\$ 6.000.000,00	
				D12	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO				\$ 24.000.000,00	
				D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU				\$ 2.000.000,00	
'02	'02					ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS			\$ 1.834.572.007,45	
'02	'02	'01				MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 522.113.687,36	
'02	'02	'01				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO			\$ 80.080.000,00	
'02	'02	'01	'002			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS			\$ 20.000.000,00	
				D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER				\$ 20.000.000,00	
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)			\$ 60.080.000,00	
				D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO				\$ 50.080.000,00	
				D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ				\$ 10.000.000,00	
'02	'02	'01	'003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)			\$ 57.904.435,17	
'02	'02	'01	'003	'001	10 CSF	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA			\$ 27.000.000,00	
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				\$ 27.000.000,00	
'02	'02	'01	'003	'002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS			\$ 710.708,00	
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				\$ 710.708,00	
'02	'02	'01	'003	'003	10 CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR			\$ 8.153.297,25	
				D06	ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR				\$ 7.733.297,25	
				D11E29	ESCUELA DE POLICIA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"				\$ 420.000,00	
'02	'02	'01	'003	'007	10 CSF	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.			\$ 3.547.000,00	
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				\$ 3.547.000,00	
'02	'02	'01	'003	'008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.			\$ 18.493.429,92	
				D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO				\$ 18.493.429,92	
'02	'02	'01	'004			MAQUINARIA Y EQUIPO			\$ 384.129.252,19	
'02	'02	'01	'004	'002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)			\$ 292.729.252,19	
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				\$ 21.016.041,00	
				D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ				\$ 39.680.345,73	
				D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ				\$ 78.719.839,00	
				D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU				\$ 127.605.650,00	
				D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA				\$ 25.707.376,46	
'02	'02	'01	'004	'004	10 CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES			\$ 1.400.000,00	
				D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO				\$ 1.400.000,00	
'02	'02	'01	'004	'005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA			\$ 90.000.000,00	
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA				\$ 90.000.000,00	
'02	'02	'02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$ 1.312.458.320,09	
'02	'02	'02	'005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN			\$ 114.000.000,00	
'02	'02	'02	'005	'004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			\$ 114.000.000,00	
				D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				\$ 24.000.000,00	
				D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO				\$ 90.000.000,00	

RESOLUCIÓN NÚMERO 0722 DE 16 SEP 2025 PÁGINA 9 DE 11

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'02	'006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 507.635.076,16
'02	'02	'02	'006	'003 10 CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 20.000.000,00 \$ 20.000.000,00
'02	'02	'02	'006	'008 10 CSF	D03 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO D06 ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 3.500.000,00 \$ 500.000,00 \$ 3.000.000,00
'02	'02	'02	'006	'009 10 CSF	D03 SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER D06E12 ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ D08E14 ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ D11 ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO D11E29 ESCUELA DE POLICÍA YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" D12E27 ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ	\$ 484.135.076,16 \$ 61.212.999,92 \$ 80.000.000,00 \$ 6.970.143,00 \$ 40.000.000,00 \$ 27.951.933,24 \$ 268.000.000,00
'02	'02	'02	'007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 1.800.000,00
'02	'02	'02	'007	'001 10 CSF	D06E12 SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 1.800.000,00 \$ 1.800.000,00
'02	'02	'02	'008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 159.518.136,05
'02	'02	'02	'008	'003 10 CSF	D04 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA D08 ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ D13 ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 39.100.000,00 \$ 10.000.000,00 \$ 14.100.000,00 \$ 15.000.000,00
'02	'02	'02	'008	'007 10 CSF	D03 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER D05E10 ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO D08 ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ D11 ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 120.418.136,05 \$ 40.000.000,00 \$ 26.248.918,53 \$ 34.169.217,52 \$ 20.000.000,00
'02	'02	'02	'009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 474.754.021,93
'02	'02	'02	'009	'002 10 CSF	160103 SERVICIOS DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 92.234.960,95 \$ 92.234.960,95
'02	'02	'02	'009	'004 10 CSF	SERVICIOS DE ALCANTARRILADO, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 254.400.000,00
				D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 1.400.000,00
				D12E27	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ	\$ 33.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'006 10 CSF	D01 DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS D04E08 ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN D10 ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL D11 ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 220.000.000,00 \$ 63.583.473,98 \$ 83.949,00 \$ 27.539.630,98 \$ 35.959.894,00
'02	'02	'02	'009	'007 10 CSF	D04 OTROS SERVICIOS ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 64.535.587,00 \$ 64.535.587,00
'02	'02	'02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 54.751.085,95
				D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 12.000.000,00
				D05E10	ESCUELA NACIONAL DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	\$ 4.626.405,70
				D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 30.000.000,00
				D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 8.124.680,25
					TOTAL CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACIÓN REC. 10 CSF	\$ 4.200.146.058,82

ARTÍCULO 5o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD.	REC.	CÓDIGO	SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
			CONCEPTO		CONTRACRÉDITO	
			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
'02			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 46.541.228,83	
'02	'01		ACTIVOS FIJOS		\$ 6.959.000,00	
'02	'01	'01	'004		\$ 6.959.000,00	
'02	'01	'01	'004	'003 16 SSF	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE MAQUINARIA PARA USO GENERAL D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 6.959.000,00 \$ 6.789.000,00 \$ 6.789.000,00
'02	'01	'01	'004	'007 16 SSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 120.000,00 \$ 120.000,00
'02	'01	'01	'004	'008 16 SSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 50.000,00 \$ 50.000,00
'02	'02				ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 39.582.228,83 \$ 4.797.080,00
'02	'02	'01				

RESOLUCIÓN NÚMERO 0722 DE 16 SEP 2025 PÁGINA 10 DE 11

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02 '02 '01 '002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 13.950,00
'02 '02 '01 '002 '008 16 SSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 13.950,00
	D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 13.950,00
'02 '02 '01 '003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 4.783.130,00
'02 '02 '01 '003 '002 16 SSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 52.450,00
	D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 52.450,00
'02 '02 '01 '003 '005 16 SSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 4.730.680,00
	D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 4.730.680,00
'02 '02 '02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 34.785.148,83
'02 '02 '02 '007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 25.084.800,00
'02 '02 '02 '007 '001 16 SSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS	\$ 25.084.800,00
	D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 25.084.800,00
'02 '02 '02 '008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 348,83
'02 '02 '02 '008 '005 16 SSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 348,83
	D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 348,83
'02 '02 '02 '009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 9.700.000,00
'02 '02 '02 '009 '004 16 CSF	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 9.700.000,00
	D03 ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 9.700.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF		\$ 46.541.228,83

ARTÍCULO 6o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD. REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 46.541.228,83
'02 '02		ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 46.541.228,83
'02 '02 '01		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20.364.923,83
'02 '02 '01 '003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 20.364.923,83
'02 '02 '01 '003 '009 16 SSF	D03	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	\$ 20.364.923,83
		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 20.364.923,83
'02 '02 '02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 26.176.305,00
'02 '02 '02 '006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 14.176.305,00
'02 '02 '02 '006 '009 16 SSF	D03	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 14.176.305,00
		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 14.176.305,00
'02 '02 '02 '008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 12.000.000,00
'02 '02 '02 '008 '006 16 SSF	D03	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 12.000.000,00
		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 12.000.000,00
TOTAL CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF			\$ 46.541.228,83

ARTÍCULO 7o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD. REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
08		GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 312.088.897,00
08 '01		IMPUESTOS	\$ 312.088.897,00
08 '01 '02 '001	10 C	IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 312.088.897,00
	D12	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 269.159.897,00
	D09	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 212.493.039,00
		ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 56.666.858,00
08 '01 '02 '004	10 C	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 42.929.000,00
	D06	ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 40.000.000,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 0722 DE 16 SEP 2025 PÁGINA 11 DE 11

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 2.929.000,00
	TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 312.088.897,00

ARTÍCULO 8o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acrestar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03  
UNIDAD 03 EDUCACIÓN  
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
08							GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 312.088.897,00
08	01						IMPUESTOS	\$ 312.088.897,00
08	01	02					IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 312.088.897,00
08	01	02	001		10	C 160103	IMPIUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 245.223.017,00 \$ 245.223.017,00
08	01	02	004		10	C D12 D12E27 D12E28	IMPIUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU	\$ 66.865.880,00 \$ 37.619.000,00 \$ 26.855.309,00 \$ 2.391.571,00
							TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 312.088.897,00

ARTÍCULO 9o. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, el responsable en la Oficina de Planeación desagregará las apropiaciones contenidas en la presente resolución al máximo nivel. Esta actividad será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí solicitadas.

ARTÍCULO 10o. Mediante este acto administrativo, se aprueban las modificaciones a los planes anuales de adquisiciones de cada una de las unidades aquí relacionadas, las cuales deberán ser registradas en el SECOP II, generando la versión correspondiente.

ARTÍCULO 11o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

16 SEP 2025

Coronel OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCON  
Director de Educación Policia (E)

Elaboró: IT. Edgar Alexander Sanchez Suarez  
DIEPO/PLANE

Revisado: MY. Carlos Alberto Bolanos  
DIEPO/AS JUD

Revisado: TO. Maria del Pilar Castro Ortega  
DIEPO/PLANE

Revisado: CR. Mauricio Andres Carrillo Alvarez  
DIEPO/SUEPO

Fecha de Elaboración: 16/09/2025  
Ubicación : C:\Users\edgara.sanchez\Documents\PLANEACION 2025\Resoluciones

Transversal 33 47a-35 sur, Bogotá  
Teléfono 5159000  
dieno.plan@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA